

El modelo de Prácticum de la Escuela Universitaria de Magisterio de Guadalajara.

Dra. M^a. José Criado del Pozo*

RESUMEN

En esta comunicación se presenta el modelo de Prácticum de la E.U. de Magisterio de Guadalajara. El primer punto supone la fundamentación del modelo. Se tienen en cuenta tres enfoques diferentes: el tradicional-culturalista, el conductista-tecnológico y el enfoque crítico o del pensamiento del profesor, que no se consideran de forma excluyente sino complementaria. Seguidamente, se analiza el objetivo global que debe de alcanzarse durante el desarrollo del Prácticum, que no es otro que adquirir el conocimiento profesional. Por último se describe la organización del modelo, teniendo en cuenta una serie de elementos tales como: la Comisión de Prácticas, los Objetivos, las Actividades que deben de desarrollar los alumnos, la Temporalización, el Procedimiento de adjudicación de plazas y la Evaluación.

1.- Fundamentación del modelo.

Las prácticas de enseñanza son una materia troncal que, en el plan de estudios para el título de Maestro, aparece con la denominación de PRACTICUM. Constituyen el componente principal de la preparación profesional de los profesores. Sin embargo no existe una normativa que aclare qué son y en qué consisten las prácticas. El RD de 30 de agosto de 1991 (B.O.E. de 11 de octubre de 1991) describe el Prácticum como «conjunto integrado de prácticas de iniciación docente en el aula, a realizar en los correspondientes niveles de enseñanza educativos. Las prácticas deberán

proporcionar asimismo el conocimiento del sistema escolar a través del conocimiento del centro concreto como unidad organizativa en sus distintas dimensiones y funciones así como de la Comunidad Educativa». Se adjudican a esta materia 32 créditos y en el apartado «Vinculación a áreas de conocimiento» se señalan: «todas las vinculadas a las materias troncales, tanto comunes como de especialidad».

Concretando un poco más, sabemos que las prácticas de enseñanza para un alumno, es el periodo de tiempo durante el cual, el futuro profesor en etapa de formación, se ejercita y enfrenta real y directamente con la docencia y los problemas del proceso educativo; así como conoce de forma vivencial la estructura y funcionamiento de un centro escolar.

A pesar de la aclaración anterior, nos encontramos con una falta de definición concreta de lo que es el Prácticum lo cual nos ha obligado a construir nuestro propio modelo de Prácticum. Un modelo es un marco en el que se ven reflejados, entrelazados y fundamentados una serie de elementos. Los elementos básicos que aparecen en cualquier diseño se refieren a aspectos funcionales, personales y materiales y que responden a los siguientes interrogantes:

- ¿Qué objetivos deben de alcanzarse?
- ¿Cómo se lograrán estos objetivos?
- ¿Dónde se realizarán?
- ¿Cómo se evaluarán?

Las respuestas que podamos dar a cada una de estas preguntas tendrán relación con los diferentes enfoques que se han venido sucediendo en las últimas corrientes. Algunos de los enfoques más utilizados son los siguientes:

- a. **El enfoque tradicional-culturalista**, de orientación racionalista, propone que la práctica sea posterior a la información y consecuencia de ella. El alumno debe de actuar según los contenidos teóricos conocidos.
- b. **El enfoque conductista-tecnológico**. Considera que lo que debe de dominar es la práctica, el entrenamiento en habilidades y competencias docentes.
- c. **El enfoque crítico o del pensamiento del profesor**. Pone el énfasis en la construcción personal de los conocimientos, en la reflexión crítica que debe de realizar el futuro profesor.

Es evidente que cada enfoque fundamenta un modelo u otro de Prácticum. Nosotros a la hora de diseñar nuestro Prácticum pensamos que cada enfoque podría fundamentar un aspecto determinado, por lo que

consideramos los diferentes enfoques complementarios y no excluyentes. Así, con respecto al enfoque culturalista, apreciamos los contenidos y los distintos métodos que pueden haber adquirido los alumnos en la Escuela de Magisterio, creyendo que cuantos más conozcan será mejor, sin embargo, este enfoque por sí solo lo consideramos insuficiente. El enfoque conductista que defiende el entrenamiento y la repetición de competencias profesionales también lo estimamos imprescindible como componente del Prácticum, siendo complementario del enfoque anterior. El enfoque crítico nos parece indispensable y en este enfoque nos apoyamos especialmente para entender el Prácticum como un momento para saber tomar decisiones complejas y cambiantes. Todas las guías que hemos realizado para el Prácticum I están impregnadas del enfoque crítico, tanto en la forma de presentar las actividades como en las sugerencias para su realización.

A la hora de diseñar el Prácticum nos parece claro que su «éxito» depende de varios factores, no sólo de la estructura y organización del mismo, que sin duda es fundamental, sino que también influyen de forma decisiva otros factores tales como un Plan de Estudios con una mayor duración de los estudios que permitiría una prolongación del periodo de prácticas, y especialmente influye la voluntad del profesorado de la Escuela de Magisterio y de los Colegios de preparar buenos maestros para una sociedad en continuo cambio y progreso.

Así, el modelo actual de prácticas que se materializa en nuestra escuela, por un lado, integra los conocimientos teóricos y los métodos aprendidos con anterioridad, por otro lado, entrena una serie de habilidades y competencias y, también, realiza una serie de actividades en los centros de forma reflexiva y crítica. Además, este modelo está basado en la colaboración entre la EU de Magisterio y los centros de enseñanza Primaria y de Secundaria de esta provincia y los ubicados en el corredor Alcalá-Madrid, adscritos a la subdirección provincial Este de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid.

2.- El objetivo general del Prácticum.

Antes de indicar los objetivos concretos a conseguir en los dos cursos en que se divide el Prácticum, Prácticum I, cursado en 2º curso y Prácticum II en 3º, conviene detenemos en analizar el objetivo global que debe alcanzarse durante el desarrollo de todo el Prácticum.

Nos ayudará a encontrar el objetivo general el hacernos una pregunta: ¿qué pretendemos nosotros conseguir con las prácticas? Su contestación nos lleva a decir: pretendemos que el alumno adquiera el conocimiento profesional. Conviene distinguir entre dos clases de conocimiento, el conocimiento teórico

y el práctico o profesional. Se trata de dos conocimientos diferentes, los primeros proporcionan un bagaje imprescindible para conseguir el segundo. Con respecto a este punto, remitimos al lector interesado a la Comunicación presentada por Criado y otros (1994) en Poio.

El conocimiento práctico básicamente es una construcción personal realizada de la siguiente forma: por una parte, el sujeto, en nuestro caso el alumno, llega al colegio a hacer sus prácticas con unos conocimientos previos, su experiencia, sus expectativas, sus valores, etc., que pueden estar incluso en contra de la ideología del centro. Por otra parte, está la realidad con la que se encuentra el alumno: el centro y el aula. Ambos son realidades con unas características complejas, problemáticas y multidimensionales. Ante este medio, el alumno se ve obligado a tomar una serie de decisiones tales como qué y cómo enseñar a los alumnos, o cómo tratarlos, entre otras. Estas decisiones no son sencillas, viéndose el alumno obligado muchas veces a actuar de forma intuitiva y espontánea.

El alumno en prácticas con su bagaje de conocimientos, sus expectativas y valores con que llega al colegio más la situación problemática descrita tiene que aprender a construir su conocimiento práctico.

Frente a esta situación, está la forma de actuar del profesor «experto», en nuestro caso el profesor-tutor. Jakson nos habla del empleo de rutinas por su parte. Define las rutinas como respuestas a complejas configuraciones, que los sujetos han aprendido a identificar y a resolver casi automáticamente. Brophy llama a este conocimiento «prototípico». En este sentido adquirir rutinas es algo valioso, pues automatiza las acciones, logrando una economía de tiempo y permitiéndonos no detenernos continuamente para saber qué tenemos que hacer.

Es conveniente saber que la construcción de rutinas ocurre de una manera inconsciente, por lo que es bueno que nos hagamos conscientes para reflexionar y ver si tenemos que rectificar o no. Su construcción no es inmediata, sino que necesita de tiempo. Ante esta situación la ayuda del profesor-tutor es insustituible. Hay que ser realistas y comprender que resulta a veces imposible que el alumno reflexione sobre una serie de aspectos tales como estrategias alternativas, contextos diferentes, pues, en ocasiones, sólo se puede hacer después de haber adquirido un cuerpo de conocimientos, y debido generalmente a la escasez de conocimientos al alumno le resulta difícil distinguir la relevancia del conocimiento del «experto». Por este motivo la enseñanza se ve como un proceso simple e intuitivo y las formas de conocimiento del maestro experto se consideran irrelevantes.

Otra dificultad del alumno en prácticas es acceder al pensamiento del profesor que tiene experiencia (Marcelo, 1987). Le cuesta captar el trasfondo,

el propósito de las conductas y por ese motivo se detiene y copia la conducta sin captar la razón de fondo. Debido a la dificultad de llegar a descubrir las claves del pensamiento del profesor, le confunde a veces el hecho de que un profesor utilice un método o unas estrategias determinadas y otro profesor utilice otras. Esta situación produce en el alumno un desconcierto y el resultado es no saber con qué quedarse. Ej., en un contexto un profesor justifica sus acciones creyendo que sus alumnos necesitan seguridad y confianza y para ello da instrucciones claras y precisas. En otro contexto el profesor puede justificar su práctica argumentando que el niño debe de buscar las cosas por sí mismo para reforzar la autonomía. Además puede reforzarle muy de vez en cuando si ya tiene seguridad en sí mismo.

Otra dificultad con la que se encuentra el alumno es que parte del conocimiento profesional es tácito y no se verbaliza. Entonces el conocimiento es la acción misma. Ante estas dificultades nos preguntamos qué puede hacer el tutor para ayudar al alumno en prácticas. Pensamos que el profesor puede ayudar al alumno a desvelar sus claves, los propósitos de sus acciones de las siguientes maneras:

- Explicitando sus conocimientos.
- Analizando las causas y los efectos de las acciones.
- Marcando las diferencias de los diferentes contextos.

Es necesario que tutor y alumno cambien impresiones, se hagan preguntas mutuamente, analicen y reflexionen conjuntamente. Teniendo en cuenta la conveniencia de este tipo de relaciones, los trabajos que han de realizar los alumnos en las prácticas están diseñados para que sean trabajos de investigación que les ayuden a obtener el conocimiento práctico o profesional. Así, los documentos que hemos elaborado para realizar las actividades son guías, son instrumentos de trabajo y su eficacia va a depender de las actitudes del tutor de la EU, del tutor del Colegio de Prácticas y del propio alumno. En algunos casos los efectos serán grandes, en otros serán escasos, si tutores y alumnos no saben qué hacer con dichos instrumentos y no se les saca la rentabilidad que tienen.

En este sentido, estamos en la misma línea que expresan Montero (1986) y Zabalza (1986), en las investigaciones cualitativas que hacen, basándose en el diario de sus alumnos, quienes dicen que anotaciones en un diario sin reflexión y análisis no tienen sentido.

3. Organización del Practicum: los distintos elementos.

Una vez que hemos tenido claras las aportaciones que nos pueden hacer los diferentes enfoques y hemos reflexionado sobre el objetivo global

que debemos de conseguir, estamos en condiciones de responder a las preguntas que nos hacíamos más arriba, referentes a objetivos a alcanzar, actividades a realizar, dónde, cuándo y cómo se evaluarán, y que constituyen el núcleo central de cualquier diseño. El contenido de las respuestas supone la descripción del funcionamiento del Prácticum, o lo que es lo mismo su organización.

3.1. La Comisión de Prácticas.

La EU ha creado una Comisión de Prácticas que tiene como objetivo principal **organizar** el Prácticum. Esta Comisión es electa en Junta de Centro y está compuesta por las siguientes personas:

- Un coordinador de las prácticas (es uno de los subdirectores de la EU).
- Un profesor por cada una de las especialidades existentes.
- Un alumno por cada una de las especialidades.

Debido a que en la formación del profesorado existen dos componentes esenciales: uno científico-cultural para asegurar el contenido a enseñar, y otro psicopedagógico, la Junta de Centro ha considerado oportuno incluir en la Comisión un psicólogo, un pedagogo y un didacta. (Calonge, y otros, 1994)

La organización del Prácticum es, quizá, el aspecto más complejo, ya que integra diversos elementos, algunos de los cuales desarrollaremos más adelante, que deben de estar muy relacionados:

- Elaboración de objetivos.
- Actividades que han de realizar los alumnos.
- Funciones de los profesionales que intervienen.
- Solución de los posibles problemas que pudieran surgir durante el desarrollo de las prácticas.
- Asignación de plazas de los colegios y asignación de los tutores de la EU a los alumnos.

3.2. Objetivos del Practicum.

Hemos considerado que el objetivo fundamental que deben de conseguir los alumnos durante la realización del Prácticum, como ya hemos indicado, es conseguir el conocimiento profesional. Ahora bien, este objetivo tan general se concreta en otros, unos más generales y otros más específicos, que se secuencian en el Prácticum I y en el Prácticum II.

En el Prácticum I los objetivos generales son: **la Observación, la Colaboración y la Participación**. Estos amplios objetivos a su vez se

especifican de la siguiente manera:

- Conocer el entorno socio-cultural del colegio.
- Estudiar la estructura y funcionamiento del centro escolar.
- Iniciarse en la preparación, presentación, desarrollo y evaluación de unidades didácticas correspondientes a los diferentes niveles de instrucción.
- Conocer y practicar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Iniciarse en la investigación.
- Iniciarse en la aplicación de las didácticas especiales.
- Colaborar en las distintas actividades escolares: de apoyo, extraescolares y de cualquier otro tipo.

En el Prácticum II el objetivo fundamental, además de los anteriores es la **Integración del alumno en el centro**. Los objetivos a cumplir se especifican de la siguiente manera:

- Llevar a la práctica de forma íntegra todos los conocimientos teóricos aprendidos en la E.U.
- Hacer diseños experimentales para comprobar la incidencia de las distintas variables que intervienen en el proceso enseñanza-aprendizaje.
- Reflexionar y evaluar las diferentes experiencias en el periodo de prácticas.

3.3 Actividades que deben de realizar los alumnos.

El alumno, al hacer las prácticas de enseñanza, debe de trabajar una serie de contenidos referidos a cuatro núcleos o bloques temáticos, que se trabajan más o menos extensamente según el curso. Los bloques temáticos son los siguientes:

Bloque temático 1. **El entorno socio-cultural** como condicionante del proceso enseñanza-aprendizaje. Bloque temático 2. **El Centro**, como conocimiento de la realidad escolar donde se lleva a cabo el proceso enseñanza-aprendizaje. Bloque temático 3. **Conocimiento del aula**. Entendido como sistema complejo donde existen un gran número de variables susceptibles de ser analizadas y como espacio que proporciona experiencias variadas y únicas. Bloque temático 4. **El conocimiento de las didácticas especiales y la exposición de una unidad didáctica**. Entendido como el estudio de la didáctica especial y el análisis de los aspectos que estructuran el desarrollo de una unidad didáctica.

En definitiva, el alumno debe de conocer la estructura y funcionamiento del entorno socio-cultural, del centro, del aula, además de las didácticas especiales. Ahora bien, debe de haber un orden en el estudio, y este orden pensamos que debe de ser de arriba-abajo, de afuera-adentro. De ahí que hayamos repartido y secuenciado los contenidos del Prácticum.

A) Actividades del Prácticum I.

El alumno de segundo curso (Prácticum I) debe centrarse, en primer lugar, en el conocimiento de los elementos más externos, y al mismo tiempo condicionantes de los procesos de enseñanza-aprendizaje, que son: **El Entorno y el Centro**, para pasar en un segundo momento al estudio de los componentes que integran el **Aula**.

Para facilitar el trabajo del alumno se presentan **tres guías de trabajo**, que son:

Guía de trabajo nº 1: Estudio del Entorno Socio-Cultural.

Guía de trabajo nº 2: Estudio del Centro Escolar.

Guía de trabajo nº 3: Estudio del Aula.

El documento que se entrega a los alumnos y tutores contiene los siguientes apartados:

- Los objetivos del Prácticum.
- El procedimiento general para trabajar, en el que se detallan los siguientes elementos: a) los aspectos que valorarán los tutores en la investigación que van a hacer; b) la necesidad de tener un grupo de trabajo con compañeros para reflexionar conjuntamente; c) el intercambio de puntos de vista con el tutor, d) el trato que deben dispensar a los niños y a los profesores.
- Tres guías de trabajo.

Las tres guías tienen la misma estructura que se organiza de la siguiente manera:

- En primer lugar aparece la definición del aspecto que van a investigar los alumnos (el entorno socio-cultural, el centro escolar y el estudio del aula).
- Seguidamente cada aspecto se divide en una serie de subapartados con el fin de facilitar el estudio y ayudar a descubrir su complejidad. Pensamos que con el solo enunciado y definición del aspecto que se va a investigar es posible que su estudio quedara incompleto en muchos casos.

- A su vez, cada subapartado tiene una doble estructura que se repite en todos los casos: a) lo que se le pide al alumno y b) la forma de investigarlo.
- También aparecen ejemplos de cómo se han de trabajar los apartados.

Hacemos notar que las **guías de trabajo** pretenden, como su nombre indica, guiar, ayudar al alumno. Se indica que son documentos abiertos que permiten añadir o sustituir algún elemento si se considera oportuno.

B) Actividades del Prácticum II.

La actividad fundamental que se ha de realizar durante el Prácticum II es la **Exposición de una Unidad Didáctica referida a la especialidad de cada alumno**. Para ayudar a hacer esta actividad presentamos a los alumnos y tutores un documento guía que contiene diferentes puntos o apartados, con sugerencias dentro de los mismos. Los puntos que señalamos son:

- **Programación.** Dentro de este apartado sugerimos tener en cuenta la selección de los contenidos, la metodología a seguir, el material a emplear, la aplicación de las pruebas de control. En todos los casos damos sugerencias que se podrían tener en cuenta.
- **Realización.** En este apartado sugerimos atender a cómo hacer la introducción al tema, la forma de exponer los contenidos, la conveniencia de formular preguntas, la comunicación con los alumnos, las técnicas y recursos a emplear y las recapitulaciones iniciales y final. En todos los casos damos sugerencias que se podrían tener en cuenta.
- **Evaluación.** Se señala la necesidad de evaluar al alumno después de terminar la unidad didáctica y la evaluación del propio trabajo que ha realizado el alumno actuando como profesor.

El documento añade un procedimiento general para trabajar en el que se indica cómo se elegirá el tema y la manera de elaborar la unidad didáctica. Se recuerda tener en cuenta, al hacer las actividades, la **reflexión y el cambio de opiniones con los compañeros y con el tutor**. También se indica qué aspectos valorará el tutor del Colegio y el de la EU.

3.4 Temporalización.

El Prácticum está dividido en dos partes, Prácticum I y Prácticum II, realizados en 2º y 3º de carrera respectivamente. La duración de cada uno de ellos es de siete semanas, y el nº de créditos que se cursan es de 32. Según la conveniencia de la EU el Prácticum se realiza en dos momentos diferentes (primero se van unos alumnos y cuando vienen estos se van los otros) o en el

mismo momento, marchándose todos a la vez. En este último caso lógicamente se necesita un n^o mayor de colegios de prácticas. Siempre se realizan las prácticas en el segundo cuatrimestre. El horario de los alumnos engloba la jornada escolar completa.

3.5. Procedimientos de adjudicación de plazas.

La Comisión de Prácticas ha elaborado un procedimiento para adjudicar las plazas, en el que son los propios alumnos quienes libremente eligen la plaza del colegio, en el Prácticum I, sin necesidad de que sea de su especialidad y en el Prácticum II, obligatoriamente de su especialidad. Generalmente, a mediados de enero, durante unos días en los tablones ubicados en un aula determinada (que previamente se anuncia) están expuestas las plazas del Prácticum que ofrecen los diferentes colegios de las distintas localidades.

A) Prácticum I

Cuando se exponen las plazas en los tablones, los alumnos de cada curso que desean cursar la asignatura del Prácticum I deberán ponerse de acuerdo entre ellos en la elección de plaza y escribir sus nombres en la plaza que elijan teniendo en cuenta que:

- Cada alumno debe inscribirse en **una sola plaza**, pues la recomendación de la Comisión de Prácticas a los diferentes centros es que inicialmente haya un alumno por maestro-tutor. La plaza será de cualquiera de las especialidades, pues para la realización de los trabajos del Prácticum I es indiferente.
- En los casos en que no se observe acuerdo por parte de los alumnos, y la demanda de una o varias plazas de un mismo colegio sea superior a la oferta presentada, la Comisión de Prácticas hará un estudio de las mismas y aplicará la normativa elaborada al efecto y publicada en los tablones del Prácticum.
- Cada alumno además de escribir su nombre en una única plaza de las listas, deberá de rellenar un impreso (que recogerá en la Conserjería de la Escuela) y, debidamente cumplimentado con sus datos personales y los referidos a la plaza que ha elegido, entregarlo en la Delegación de Alumnos en un plazo de tiempo inicialmente indicado.

B) Prácticum II

El procedimiento indicado en el Prácticum I es el mismo que en el caso del Prácticum II, con las siguientes diferencias:

- Cada alumno debe de inscribirse en una plaza de su especialidad, pues el trabajo que deben de realizar (desarrollo de una unidad didáctica) debe

de realizarse en su especialidad.

- La elección de plazas la hacen en primer lugar los alumnos que cursan el Prácticum II, con el fin de elegir las plazas de especialidad. Las plazas restantes son las que se ofertan en el Prácticum I.

3.6. Evaluación del Practicum.

La evaluación se refiere a dos aspectos:

A) Evaluación de los alumnos. Se basa en el cumplimiento o no de los objetivos propuestos. La realizan el tutor del Colegio cuya calificación vale dos tercios y la del tutor de la E. U. un tercio. Con el fin de que existan criterios uniformes, la Comisión de Prácticas ha elaborado unas fichas, en las que se tienen en cuenta, aspectos generales, específicos y relacionales.

B) Evaluación del Prácticum en general. Toda acción educativa debe de ser evaluada para comprobar cómo ha resultado y rectificar en los aspectos que fuera necesario. Por este motivo al final del período de prácticas la Comisión dedica una sesión para evaluar el Plan de Prácticas.

BIBLIOGRAFÍA.

- CALONGE, A., CRIADO, M.J., YLAGO, J.C. (1994): «El plan de prácticas de enseñanza en la E.U. de Formación de EGG de Guadalajara». *III Symposium Internacional sobre prácticas escolares: el Prácticum en los nuevos planes de estudio*. Junio, Moasterio de Poio, Pontevedra.
- CRIADO, M.J., CALONGE, A., YLAGO, J.C. (1994): «Un trabajo de observación como instrumento para adquirir parte del conocimiento profesional». *III Symposium Internacional sobre prácticas escolares: el Prácticum en los nuevos planes de estudio*. Junio, Moasterio de Poio, Pontevedra.
- MARCELO, C. (1987): *El pensamiento del profesor*, CEAC.
- MONTERO, M^a L. (1986): «Pensamiento de los profesores, investigación cualitativa y formación del profesorado». *Actas del I Congreso Internacional sobre los pensamientos de los profesores y toma de decisiones*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Sevilla.
- ZABALZA, M.A. (1986): «El diario del profesor como instrumento de desarrollo profesional: estudio cualitativo de un caso». *Actas del I Congreso Internacional sobre pensamientos de los profesores y toma de decisiones*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Sevilla.

* Dra. M^a. José Criado del Pozo
Profesora Titular de Escuela Universitaria
E. U. de Magisterio de Guadalajara. Universidad de Alcalá.